

703545

~~48221~~ 11856

Quito, DM, julio 19 de 2017

Señora
Claudia Gema Ormaza Loor
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **UNDERCOVER UCGLOBAL C.A.**, celebrada el día de hoy, 19 de julio de 2017, usted fue elegida como **GERENTE GENERAL** de la compañía con todas las atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social, la Gerente General tendrá, entre otras atribuciones, las de representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal le subrogará el Presidente de la compañía, con todas las facultades y atribuciones del caso.

La compañía **UNDERCOVER UCGLOBAL C.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Cuadragésima Segunda del cantón Quito, en fecha 24 de marzo de 2015, y consecuentemente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de abril de 2015. / 1755

Atentamente,


Nathalie Restán Palacios
SECRETARIA AD HOC

ACEPTACIÓN.- Yo, Claudia Gema Ormaza Loor, dejo expresa constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **UNDERCOVER UCGLOBAL C.A.** Dado en Quito, DM, el 19 de julio de 2017.


Claudia Gema Ormaza Loor
C.C. No. 1309815684



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37022
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11856
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNDERCOVER UCGLOBAL C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORMAZA LOOR CLAUDIA GEMA
IDENTIFICACIÓN:	1309815684
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1755 DEL 09/04/2015.- NOT. 42 DEL 24/03/2015 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROEEL